

+
Mrs.

Puyarruelo 14 Mayo 1920

Uxora de Dña. Teodora Barandiarán

Respetable Sr.: Soy muy llo-
gario sin novedad en mi hijo
Sr. José como de uso y que le
explicaría las impresiones
que recibí en un viaje á esta
y tambien le dió la urgencia
de separar esta casa para que
el mejor día no me ocurra ver
me envuelto entre las nevi-
nas.

En el tergal no han hecho
hasta la fecha ningun acto
de dominio pero no se priva
de apacentar gansos y arrieros,
por los he intentado ya
varias veces y no hacen caso ya
dirá V. si se ha de hacer algun
acto judicial ó que se hace y que
se hace con eso el tergal para

poderse atender definitivamente
a uno u otro.

Tambien le explicaria
su mencionado cobro de los
fincos que vió todos sin ex-
cepcion y se le explicó todo lo
referente a los mismos, y con
respecto al arriendo de los mismos,
digan que se han si se entien-
derá V. con Juan por castos o con
don W. lo desea saber Juan para
saber a que atender y para ir
haciendo paces y alguna em-
paja que necesite, etc.

Con saludos de Juan y mió,
para toda esa operable foun-
dia queda de V. apues T. S.
y Copia.

José María, P. S.
